

HOJA DE VIDA: PRODUCTO DE POLÍTICA PÚBLICA
DATOS GENERALES

Entidad encargada de implementación	Transcaribe S.A.			Código de entidad	
Objetivo específico asociado	OE8. Promover el acceso efectivo de los y las jóvenes al hábitat y la movilidad con conciencia ambiental que contribuyan al desarrollo sostenible del Distrito			Número de objetivo	07
Meta(s) de resultado a la (s) que el producto aporta mediante su implementación.	8.2. Jóvenes con acceso al transporte público y medios alternativos de movilidad				
Componente - Eje	Hábitat y movilidad	Línea de acción	Hábitat		
Código de producto	8.2.1.	Nombre del producto	DISEÑO DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE VIABILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO Y COLECTIVO, INCLUYENDO MEDIO ACUÁTICO, PARA JÓVENES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.		
Población objetivo del producto	Jóvenes				
Relación con el Plan de Desarrollo Distrital -PDD	NO	Pilar, Objetivo o Eje del PDD	NA	Programa del PDD	NA

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Descripción	<p>Justificación de la competencia: La selección del Transcaribe S.A como entidad responsable de la implementación de este producto se fundamenta en el Acuerdo 007 de 2003, que establece Transcaribe tiene como función principal ejecutar la implementación, operación y sostenimiento del sistema de transporte masivo en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, con el objetivo fundamental de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este compromiso se fundamenta en principios esenciales de responsabilidad y transparencia. En el marco de sus responsabilidades, Transcaribe también debe asumir la importante tarea de gestionar e implementar la tarifa diferencial. Esto implica la planificación y administración de un sistema de tarifas que considere las necesidades de movilidad, la capacidad de pago de los usuarios y los objetivos de equidad, asegurando que el acceso al sistema de transporte sea inclusivo y equitativo para aquellos que más lo necesitan, al tiempo que se mantiene la sostenibilidad financiera del sistema. La transparencia en este proceso es esencial, garantizando que la comunidad y las autoridades locales estén plenamente informadas de las decisiones relacionadas con la tarifa diferencial.</p> <p>Relación causal que derivó en la formulación del indicador: Según lo planteado en las mesas de participación ciudadana, la implementación de una tarifa diferencial para los jóvenes escolarizados en la política pública de juventud es de suma importancia. Lo anterior debido a que esta facilita el acceso a la educación al reducir las barreras económicas que a menudo afectan la asistencia regular a clases, contribuyendo así a la mejora de las perspectivas educativas y laborales de los jóvenes. Además, promueve la equidad social al brindar igualdad de oportunidades independientemente de la condición económica, reduciendo las desigualdades y fortaleciendo una sociedad justa. Por otra parte, esta medida fomenta la participación cívica de los jóvenes, al eliminar obstáculos financieros para el transporte y permitir su involucramiento activo en la vida pública y política de su comunidad. Esto enriquece su experiencia y promueve su compromiso cívico, contribuyendo a una sociedad más dinámica y participativa. En este sentido, es fundamental llevar a cabo un estudio técnico exhaustivo antes de la implementación de una tarifa diferencial. Este estudio permitirá evaluar los costos, los impactos financieros, la viabilidad operativa y la equidad del sistema de tarifas propuesto, además, ayudará a determinar el alcance de la tarifa diferencial, los grupos beneficiarios y los criterios de elegibilidad.</p> <p>Relación del producto en perspectiva histórica: Realizado una revisión histórica, la implementación de una tarifa diferencial no parece haber sido un proyecto planificado por las acciones de la Alcaldía de Cartagena de Indias. Es importante que las autoridades Distritales consideren seriamente la introducción de esta medida, realizando estudios técnicos y evaluaciones para garantizar que sea factible y beneficiosa para los jóvenes escolarizados y la comunidad en general. La planificación cuidadosa y la consideración de factores financieros, operativos y de equidad son esenciales para el éxito de un proyecto de tarifa diferencial que promueva el acceso asequible al transporte público y mejore la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>Importancia comunitaria del punto crítico: El punto crítico " <i>insuficiente oferta institucional para facilitar el desplazamiento de las y los jóvenes</i>" puede limitar el acceso a oportunidades educativas, laborales y de participación social para los jóvenes. La implementación de una tarifa diferencial es una respuesta efectiva a esta necesidad, pero debe ir acompañada de mejoras en la oferta de transporte público para garantizar un acceso completo y equitativo, empoderando a la juventud y promoviendo su desarrollo y participación en la sociedad; por lo cual, fue una temática recurrente en los espacios participativos desarrollados en todas las localidades.</p> <p>Elección del número de vigencias proyectadas para la implementación de producto: El diseño de estudios previos solo requerirá dos vigencias debido a que se planifica que, posteriormente, habrá otro producto relacionado con la implementación. En este contexto, las dos vigencias se destinan específicamente a la fase de planificación y preparación de los estudios necesarios para la implementación del proyecto o programa. Una vez completados estos estudios, se podrá avanzar a la fase de implementación, que constituye un nuevo proceso con sus propias etapas y requerimientos. Por lo tanto, se estructura el proceso en dos vigencias para garantizar una transición eficiente y ordenada entre la fase de diseño y la fase de implementación, lo que permitirá que el proyecto se desarrolle de manera más eficaz y se adapte a las condiciones cambiantes durante el tiempo que tome cada una de estas etapas.</p>
-------------	--

Indicador del producto	Estudios técnicos de viabilidad para la implementación de la tarifa diferencial en el transporte público masivo y colectivo, incluyendo medio acuático, para jóvenes en el Distrito de Cartagena de Indias.				
Fórmula de cálculo de los indicadores del producto	Numero de estudios previos realizado				
Línea base del producto	ND	Fecha de la LB		Fuente de la LB	
Producto esperado (meta total)	1 Estudios previos realizados				
Vigencias de implementación proyectadas	2	Códigos de vigencias	02, 03		
Metas por vigencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	0	1	1	0	0
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	0	0	0	0	0

Versión		Número	
		Año ... Final	
			1
Periodicidad de medición del indicador		Anual	
Enfoque del producto		Poblacional	
Objetivo de desarrollo sostenible -ODS-		Ciudades y comunidades sostenibles	Código ODS 11
RESPONSABLE DEL PRODUCTO			
Nombre del funcionario responsable del indicador		Dependencia	Correo electrónico
Viabilidad técnica SDP	<i>Visto bueno: Secretaría de Planeación Distrital</i>	Aprobación Entidad coordinadora	<i>Visto bueno: Entidad coordinadora de política</i>
			Viabilidad Entidad responsable
			<i>Visto bueno: Entidad proyectada para la implementación</i>